

DOCUMENTO S/4149¹

Carta, de fecha 16 de enero de 1959, dirigida al Secretario General por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con la que se transmite una nota de fecha 10 de enero de 1959, entregada a la Embajada de los Estados Unidos de América por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS

[*Texto original en ruso*]
[19 de enero de 1959]

Tengo el honor de acompañar a la presente el texto de una nota del Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, entregada el 10 de enero de 1959 a la Embajada de los Estados Unidos de América en la URSS, sobre la reanudación de los trabajos de la Conferencia de Expertos reunida en Ginebra con el fin de estudiar las posibles medidas que podrían contribuir a la prevención de un ataque por sorpresa y de preparar, con destino a los Gobiernos, un informe sobre el particular.

Le ruego que tome las disposiciones necesarias para que esta nota se publique y distribuya como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(Firmado) A. SOBOLEV

*Representante Permanente de la
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas*

NOTA, DE FECHA 10 DE ENERO DE 1959, ENTREGADA A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS

1. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas saluda respetuosamente a la Embajada de los Estados Unidos de América y, siguiendo instrucciones del Gobierno de la URSS, tiene el honor de comunicar lo siguiente:

2. Como es bien sabido, del 10 de noviembre al 18 de diciembre de 1958 se reunió en Ginebra la Conferencia de Expertos en la que tomaron parte, en representación de los Estados Unidos de América y, siguiendo instrucciones del Gobierno de la URSS, tiene el honor de comunicar lo siguiente:

2. Como es bien sabido, del 10 de noviembre al 18 de diciembre de 1958 se reunió en Ginebra la Conferencia de Expertos en la que tomaron parte, en representación de los Estados Unidos de América, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia, Canadá e Italia, con el propósito de proponer recomendaciones para los gobiernos sobre las medidas prácticas que puedan aplicarse en la actualidad para prevenir un ataque por sorpresa.

¹ Distribuido también como documento A/4080.

3. A iniciativa de las Potencias occidentales, el 18 de diciembre de 1958 la Conferencia interrumpió sus trabajos con motivo de las vacaciones de Navidad y Año Nuevo. El Gobierno de la URSS consideraba que no se debían interrumpir los trabajos de la Conferencia y que se debía seguir buscando una solución mutuamente aceptable sobre la cuestión que examinaba la Conferencia. Sin embargo, tuvo que tomar en cuenta que los expertos occidentales no estaban dispuestos a continuar las negociaciones, y se negaron a aceptar la fecha propuesta para la reanudación de los trabajos de la Conferencia, es decir, el 5 de enero de 1959. Como se sabe, los participantes en la Conferencia convinieron en que la interrupción de los trabajos debía ser lo más breve posible y que el examen de la cuestión de prevenir un ataque por sorpresa debía reanudarse cuanto antes.

4. Teniendo en cuenta la urgencia del problema de prevenir el peligro de un ataque por sorpresa, cuya importancia no disminuye sino que, por el contrario, aumenta cada día, el Gobierno de la URSS opina que es indispensable que la Conferencia reanude sus trabajos a la mayor brevedad posible. Por su parte, el Gobierno de la URSS propone que la Conferencia se reúna el 15 de enero de 1959.

5. En cuanto a la posición de la URSS con respecto al fondo del problema, ésta figura en la declaración del Gobierno de la URSS sobre las medidas para prevenir un ataque por sorpresa, presentada por la delegación de la URSS a la Conferencia el 28 de noviembre de 1958 [S/4145, anexo 8], así como en otros documentos pertinentes indicados en el informe provisional de la Conferencia enviado a los gobiernos de los Estados participantes en la Conferencia [S/4145].

6. El Gobierno de la URSS confía en que el Gobierno de los Estados Unidos examinará atentamente las consideraciones expuestas en la presente nota y dará una respuesta positiva sobre la fecha para la reanudación de los trabajos de la Conferencia.

7. Se envían notas análogas a los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia, Italia y Canadá.

DOCUMENTO S/4151*

Carta, de fecha 26 de enero de 1959, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Texto original en inglés*]
[27 de enero de 1959]

1. Por instrucciones del Gobierno de Israel, tengo el honor de señalar a su atención, en su carácter de Presidente del Consejo de Seguridad, una nueva agre-

* En el que se incorpora el documento S/4151/Corr.1.

sión cometida por las fuerzas armadas de la República Árabe Unida en la frontera entre Israel y Siria, y de pedirle que se sirva convocar al Consejo a una sesión especial para examinar esta cuestión.